

poca atención. Junto a las aportaciones innegables para el conocimiento de la hacienda novohispana y del primer reformismo fiscal bajo los borbones, ofrece a los estudiosos novedosos planteamientos para una historia fiscal que urge seguir renovando, y que constituye en sí mismo un modelo de análisis y de cómo la historia fiscal nos permite reconstruir la política, la economía, la sociedad y el Imperio del que la hacienda novohispana formaba parte. En suma, la obra será una referencia obligada para los estudiosos del periodo y de la historia fiscal, pero también para todos aquellos que requieran utilizar cualquier fuente de carácter fiscal o contable.

María del Pilar Martínez López-Cano
Universidad Nacional Autónoma de México

MANUEL MIÑO GRIJALVA, *El cacao Guayaquil en Nueva España, 1771-1812 (Política imperial, mercado y consumo)*, México, El Colegio de México, 2013, 323 pp. ISBN 978-607-462-530-1

La importancia alimentaria del cacao en América durante el periodo colonial y el siglo xix no sólo representó la ingesta de un producto básico sino la formación, crecimiento y articulación de redes comerciales por medio de las cuales se producía, transportaba y expendía tan exquisito fruto. Éste es el punto sobre el cual Manuel Miño Grijalva desarrolla su trabajo específicamente centrado en la producción y comercialización del cacao producido en las costas de Guayaquil. La importancia comercial del producto obligó al Estado español de Indias a formular y aplicar una política imperial para su comercialización, en especial en aquellos centros en donde la demanda creció de manera incesante durante las centurias coloniales, como lo fueron España y México, y como tales la corona

reglamentó decididamente para favorecer sus intereses fiscales y el de los consumidores. En esa reglamentación comercial se benefició de manera sustancial al cacao procedente del sur del lago de Maracaibo y de Caracas por su excelente calidad y por las posibilidades geoestratégicas que ofrecían las costas venezolanas del Caribe, cuya situación las hacía más inmediatas a las rutas trasatlánticas y caribeñas que interconectaban los centros de producción con los de consumo. El autor parte de la hipótesis de que a pesar de tales intereses y del diseño comercial incentivado y protegido por la metrópoli, las condiciones inherentes al cacao de Guayaquil, de menor calidad que los cacaos dulces venezolanos, le permitieron competir constantemente y con ciertas ventajas en el mercado novohispano debido a dos razones: la primera de ellas su menor costo y la segunda su acidez, la cual hacía que se requiriera mayor cantidad de azúcar para preparar el chocolate y por tanto le confería mayor rendimiento entre los consumidores.

El autor estudia la evolución de las políticas metropolitanas en las colonias hispánicas de América y Filipinas y los procesos de negociación en el Atlántico y el Pacífico, las cuales obedecieron a dos etapas históricas muy diferenciadas. Las primera enmarcada durante las dos primeras centurias coloniales, caracterizadas como monopólicas, cuyos lineamientos estaban definidos por concentrar las riquezas y el beneficio del comercio en los mercaderes peninsulares y sus opulentos pares de allende los mares. Durante ese periodo, las medidas restrictivas con respecto a ciertos productos, en especial el cacao, beneficiaron a determinados géneros como el cacao venezolano, el cual fue privilegiado durante esos siglos, reservándose el comercio y su introducción en México y España, mientras se relegó la producción de otras colonias, lo cual se dio en detrimento del cacao de Guayaquil, pues su comercio fue vedado en el principal mercado consumidor que era México. Durante ese periodo se desarrolló un incesante reclamo por parte de los productores guayaquileños a efecto de que se les permitiera introducir

el producto en el trato novohispano y asiático, sus intentos siempre fueron rechazados y desestimados por las autoridades metropolitanas. Esas restricciones determinaron que el cacao de Guayaquil ingresara sólo de manera ilegal a los centros de consumo y se destinó fundamentalmente a realizar mezclas con cacaos procedentes de otras latitudes para mejorar su rendimiento.

Sin embargo, esa situación tendría sustanciales modificaciones durante el siglo XVIII, por dos razones fundamentales: la primera, el notable crecimiento de la población novohispana durante esa centuria, cuyas concentraciones urbanas demandaron mayor cantidad de cacao para su consumo diario. Aunque este aspecto es del todo cierto, al autor se le escapa que la misma situación se experimentó en España y en toda Europa, lo cual también incrementó las necesidades y los índices de consumo del producto. Pero, por otra parte, la oferta del cacao de Soconusco y Guatemala había llegado a su tope e iniciaba un rápido declive, mientras que el cacao de Caracas y del sur del Lago de Maracaibo estaba en plena expansión. Del mismo modo, el autor obvia un detalle muy importante, expresado tanto por Arcila Farías como por los estudiosos del comercio del cacao venezolano de esa época: a saber, el ingreso de la Compañía Guipuzcoana en el monopolio del comercio del cacao de Venezuela con España, con lo cual la metrópoli aseguraba una fuente segura de abastecimiento del producto a precios muy bajos, como lo demuestran los memoriales y las protestas de los cosecheros venezolanos a partir de 1750, pero en contraprestación recibían el privilegio del monopolio del comercio cacaotero con México de forma ilimitada y con óptimas ganancias; además, hay que agregar que en la demanda del cacao venezolano también competían los holandeses que, de forma ilegal, obtenían elevadas cantidades, lo cual redujo aún más la oferta de este producto en el mercado mexicano al favorecer el ingreso del cacao de Guayaquil, que por entonces ya se comerciaba no sólo por los puertos del Pacífico, como Acapulco, sino también por los caribeños de Panamá y Veracruz.

Esta situación determinó las sustanciales modificaciones de la política comercial metropolitana a fines del siglo XVIII. El notable incremento de la demanda hizo que aumentaran los precios y determinó los procesos de escasez en el mercado mexicano. La misma cuestión motivó la revisión del proteccionismo hacia el cacao venezolano y a fines de esa centuria se decretó la cesación de la veda y se permitió el ingreso del cacao de Guayaquil al mercado mexicano, propiciando el crecimiento de las exportaciones de ese producto en detrimento del cacao venezolano, de mayor calidad pero también de mayor precio.

Esa expansión dinamizó el crecimiento de los plantíos de cacao en Guayas, aunque las cifras que ofrece el autor demuestran la existencia de 658 590 árboles de cacao repartidos en Babahoyo, Baba, Yaguachi, Palenque, Balao y Tenguel, distribuidos en pequeños propietarios que sólo alcanzaban 94, de los cuales 66 poseían plantíos que tenían de 1 a 5 000 árboles, de 5 001 a 10 000 sólo 16 y apenas 12 tenían haciendas con más de 10 000. Estas cifras sugieren la idea de un subregistro del número de haciendas y de propiedades, bien por omisión en las fuentes o de los mismos funcionarios. Sin embargo, esos índices en cierta medida coinciden con los del sur del Lago de Maracaibo, cuya extensión fue distribuida entre pequeños propietarios, aunque las propiedades tenían posibilidades para expandir las plantaciones hasta más de 20 000 árboles de cacao; no así las de los valles centrales inmediatos a Caracas, cuyas haciendas consignan en su mayoría más de 5 000 árboles de cacao, según la relación de Iturriaga de 1721. También es interesante detenerse en las técnicas de siembra, cosecha y regadío de la región; se comprende que el fruto es autóctono de América y su tecnología de cultivo fue creada y perfeccionada en este continente. Según el autor las técnicas de cultivo del cacao de Guayaquil eran rudimentarias, lo cual difiere notablemente de las aplicadas en Venezuela, donde la selección de semillas, la utilización de otras variedades vegetales como las musáceas para su reproducción, los sistemas de

regadío y de fertilización del suelo fueron aplicados desde tiempos inmemoriales.

De acuerdo con los indicadores expresados, resultan sorprendentes los volúmenes de cacao exportados que se reflejan en las tablas presentadas, que podrían entenderse como certeras en relación con los registros de producción; pero en relación con el número de árboles de cacao que presentan, existe una disparidad debido a lo rudimentario de las técnicas de siembra y regadío y a los notables índices de rendimiento de la producción que el autor presenta. En general, son similares a los que se obtenían en el sur del Lago de Maracaibo durante el siglo XVII, cuyos espacios son óptimos para el cultivo del cacao. Sin embargo, si apreciamos la relación entre el número de barcos que transportaron cacao a Nueva España en el lapso comprendido entre 1748-1752, es igual para los de Maracaibo que para los de Guayaquil, sólo superado en uno por aquél. De acuerdo con las cifras anteriores resalta el crecimiento del cacao de Guayaquil, en especial en las cifras de 1779, en las cuales éste representaba más de la mitad de las importaciones de cacao introducidas a México en comparación con las procedentes de Caracas, Maracaibo, Magdalena y Tabasco. Cabría entonces preguntarse cuáles eran las dimensiones reales del tráfico ilegal de cacao entre los venezolanos y holandeses, que pagaban mejores precios que los mexicanos. A partir de esa fecha el incremento sostenido de las exportaciones de cacao de Guayaquil hacia México y el descenso del venezolano fue sustancial, hasta lograr su predominio absoluto en las primeras tres décadas del siglo XIX.

Los sistemas de comercialización no pudieron implementarse sin la presencia de los comerciantes e inversionistas. Las redes comerciales se conformaron de modo similar a las que establecieron los emeritenses durante el siglo XVII, pero muy diferentes de las de los caraqueños durante el XVIII, quienes tuvieron que soportar el sistema de compañías impuesto por la metrópoli. El diseño de la red se fundamentó sobre propietarios mayoritarios,

quienes asumieron el papel de comercializadores, adquiriendo la producción de pequeños y medianos productores, la cual transportaban en embarcaciones de su propiedad, mientras mantenían en los puertos de desembarque factores acreditados, con frecuencia compuestos por familiares inmediatos, quienes establecían las necesarias e influyentes vinculaciones mercantiles con los mercaderes mexicanos, que al mismo tiempo controlaban el tráfico y la distribución del cacao desde sus puertos de llegada hasta los centros de consumo. A cambio cancelaban en plata amonedada y mercaderías necesarias en Guayaquil. La red se fincaba sobre alianzas familiares de tipo endogámico, apoyadas en enlaces conyugales cuyas mujeres aportaban capitales mediante la entrega de dotes que garantizaban la participación en los dividendos y disminuían las suspicacias entre los inversionistas y comerciantes. Los adelantos de metálico eran necesarios y los aportaban los mercaderes mexicanos para garantizar el abastecimiento anual del cacao; esto permitía comprar las cosechas anticipadamente a los pequeños y medianos productores y asegurarse el monopolio y control del mercado.

El diseño y la articulación de este último y su competencia internacional determinó la intervención de sus personeros acreditados para superar los obstáculos de la competencia monopólica del producto venezolano protegido por la metrópoli y, una vez finalizado el régimen protecciónista y permitido el intercambio legal, se plantearon otras circunstancias que resultaron de las modificaciones políticas originadas durante las revoluciones hispanoamericanas de principios del siglo XIX y los intentos de creación de naciones autonómicas, como ocurrió con la Gran Colombia, integrada por Nueva Granada, Venezuela y Quito, en cuya desintegración la competencia del cacao de Guayaquil con el venezolano desempeñó un importante papel debido a la necesidad de los ecuatorianos de mantener el mercado cacaotero conquistado en detrimento de la integración nacional, situación que el autor demuestra con cifras basadas en una profunda revisión documental. Pero en

esa lucha no sólo enfrentó a los de Guayaquil contra los venezolanos, sino contra Lima, que aspiraba a beneficiarse del creciente comercio del cacao ecuatoriano, lo cual obligó a las élites a establecer de hecho un sistema preferencial en su favor, lo que se tradujo en su independencia de ambos centros de poder y decisión.

Luis Alberto Ramírez Méndez
Universidad de los Andes, Venezuela

LOURDES TURRENT, *Rito, música y poder en la Catedral Metro-politana, México, 1790-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2013, 325 pp.
ISBN 978-607-16-477-3

Esta obra es temporalmente más ambiciosa de lo que el título sugiere, ya que la autora sigue la evolución de su temática desde el siglo XVI hasta el punto culminante de 1790-1810, para luego profundizar más en este periodo. Asimismo, esta óptica histórica de largo alcance le permite darnos una idea no sólo de las líneas continuas sino particularmente de las discontinuas en la vida de la Nueva España: los momentos en que la Catedral Metropolitana poseía menos poder, tenía menor presencia, y compartía espacios con el proyecto eclesiástico de los regulares. Al mismo tiempo nos presenta esto con la visión de la Nueva España como una sociedad en paulatina, si bien entrecortada, consolidación, virando hacia el pre-dominio de una Iglesia secular y diocesana. Sólo bajo los borbones tardíos, Carlos III y Carlos IV, se pudo pretender dar forma plena a un orden diáfano vertical en la capital virreinal, al realzar el papel de su plaza mayor político religiosa, como epicentro incuestionable del poder de la monarquía de dos mundos en la América septentrional. Así, las dos décadas señaladas en el título pretenden corresponder al florecimiento no sólo del rito, la música